

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Timoteo discípulo del apóstol san Pablo.

San Babilás, obispo, en Antioquía.

Los santos mártires Mardonio, Musonio, Eugenio y Metelo, en Neocesárea, los cuales fueron quemados, y sus reliquias echadas al río.

San Feliciano, en Fuligno, consagrado obispo de aquella ciudad por el papa Víctor.

Los santos mártires Tirso y Proyecto, en el mismo día.

San Zamas, en Bolonia, primer obispo de dicha ciudad, el cual fué consagrado por san Dionisio, papa, y extendió maravillosamente la fe cristiana en aquel país.

San Surano, abad, el cual floreció en santidad en tiempo de los longobardos.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Antonio de Viana concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las seis y media rosario oracion, Trisagio *Te-Deum* y reserva.

En San Jaime al anochecer empezará la novena en honra de San Blas.

En San Francisco al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del Beato Raymundo Lulio.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Enero de 1884.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas completamente llenas. En el banco azul el Presidente del Consejo y el Sr. Ministro de la Guerra, este último de uniforme).

Orden del día. Sin discusion se aprueban varios proyectos de ley.

El Sr. Ministro de la GUERRA leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año de 1884 á 85.

El Sr. PEREZ VILLANUEVA reproduce una proposicion de ley que quedó pendiente en la anterior legislatura.

El Sr. CARVAJAL: Ruego al Sr. Ministro de la Guerra se sirva remitir á la Cámara alguna resolucion que se haya tomado por dicho Ministerio respecto á la muerte del teniente Cebrían, cabecilla de los insurrectos de Santo Domingo de la Calzada, y diga si se ha formado causa al traidor alevé... (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. CARVAJAL: Al traidor alevé que causó la muerte. (Grandes interrupciones y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Diputado, el Presidente no puede permitir que se pronuncien esas palabras tratándose de un reo que no ha sido condenado. (¡Bien, bien! en la derecha.)

El Sr. CARVAJAL: Emito una opinion. (Rumores.) No parece sino que el Sr. Presidente está interesado en la cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: En lo que estoy interesado es en que no se pronuncien aquí palabras inconvenientes. (Aprobacion.)

El Sr. CARVAJAL: Pregunto, pues, si se ha formado causa al homicida para que conozcamos como con aquel crimen quedó deshonrado aquel vencimiento y cómo quedó enaltecida aquella victoria. (Rumores.)

El Sr. Ministro de la GUERRA: Lamento la forma en que el Sr. Carvajal ha hecho su peticion y

me reservo remitir al Congreso los documentos pedidos segun lo considere ó no conveniente.

Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres Capdepon y Cañamaque.

El Sr. MARTOS: Siempre que tengo el honor de dirigirnos la palabra me siento obligado á comenzar con el exordio que el eminente orador romano llamaba de insinuacion; pero hoy me temo que sea inútil, porque tal vez creais ver en mí á uno de vuestros mayores adversarios.

Todos y cada uno de nosotros sentimos en nuestra conciencia como una gran necesidad, la de entendernos; ¿por qué no nos entendemos?

Tenemos enfrente un Gobierno que ha recogido en sí las sustancias del régimen doctrinal y del régimen democrático.

Sería temerario que yo pretendiera hacer un discurso en honor de las ideas democráticas despues del prodigioso discurso del Sr. Castelar, quien republicano ayer, republicano hoy y republica siempre, es ante todo español y ante todo liberal y democrata, y aunque las formas de gobierno no sean para S. S. cosa accidental, pospone los intereses de la forma de gobierno á los intereses de la libertad y de la democracia, y pone al servicio de una situacion monárquico-democrática su poderosa palabra y los valimientos de su partido.

Del discurso elocuente del Sr. Navarro Rodrigo, tengo que decir que si con su poderosa palabra se hubiera remontado á la region de las ideas, de los principios, más hubiera conveñido y entusiasmado que descendiendo al terreno peligroso y pegueño de las personalidades.

Los constitucionales no pueden rechazar el sufragio universal que la izquierda propone, ni los centralistas pueden tampoco interponerse en este camino, especialmente aquellos que por su historia tienen compromisos contraidos con la gloriosa, lamentable y necesaria revolucion de Setiembre.

Yo entiendo que el Senado no se puede tocar por ahora. (Rumores.)

¿Por qué murmurais? (Voces en la mayoría: No, no.)

Pero se dice que teneis miedo al sufragio universal del 70 por ser y representar una gran fuerza; quizá le tema yo tambien; pero ¡ah, señores! la fuerza, cuando está mal dirigida, produce fatales consecuencias.

Más si las conteneis dentro de ciertos límites, entonces la fuerza es un auxiliar poderoso de ventajas incalculables. (Asentimiento.)

Decía el Sr. Navarro Rodrigo que lo primero que había que hacer era moralizar el voto, y yo añado que en eso todos estamos conformes, pero que lo capital es la independencia del voto en sus relaciones con el Gobierno.

Compara la mision y el objeto que llevan á la Cámara de los Comunes los Diputados de Inglaterra y las libras esterlinas que gastan en la eleccion para comprar el derecho de intervencion en aquellas cuestiones que afectan á los intereses de su país; con lo que en España sucede, donde sólo se desea la obtencion del cargo de Diputado para medrar.

Ténganlo, pues, en cuenta las clases directoras; no es justo desairar las manifestaciones del orden político sin examinarlas. Conviéneles que esos partidos reformadores vengan, y vengan por los caminos de la paz; porque si no, señores, ¡que desgracia! ¡qué desgracia si vienen por los caminos de la guerra! (Impresion.)

Ahí teneis los sucesos de Badajoz, nunca bastante anatematizados y despreciados; pero al fin y al cabo, realizados por hombres que llevan como enseña de la rebelion sus banderas, despues de haber jurado fidelidad á esas mismas banderas.

¡La indisciplina militar! ¡Qué vergüenza y qué desgracia para la Patria! Pero todos, absolutamente todos, hemos contribuido á ese mal tristísimo, y porque todos hemos contribuido, todos debemos anatematizarle, por más que el anatema no baste.

Por eso tenía razon el Sr. Portuondo cuando

hablando con perfecto derecho como Diputado, y manifestando sus opiniones con la competencia que le da el cargo de coronel de ingenieros, cuyo cuerpo no se ha sublevado nunca; por eso tenía razon y derecho para hablar como habló, viniendo á defender, para concluir con esa indisciplina, las reformas del Sr. Ministro de la Guerra que van por el camino que todos anhelamos; porque, ¡ah, señores! el día en que en las filas del ejército entren los elementos de ilustracion, de conocimientos, de firmeza, entonces habremos terminado para gloria nuestra con esas rebeliones que tanto nos perjudican á los ojos de todo el mundo que nos contempla. (Aprobacion.)

Por eso, cuando aun estaba yo fuera de la izquierda, entré de lleno en ella al ver que el Gobierno ponía en labios del Monarca el sufragio universal.

Despues de esto vendrá la reforma de la Constitucion, y cuando llegue, tendrá menos sustancia democrática que la del 69. Soberanía nacional.

Todos los poderes emanan de la soberanía. El poder judicial es la expresion del derecho de juzgar; el legislativo, la expresion del derecho de legislar, y el poder real es un conjunto de poderes diversos, dentro de los cuales al Monarca corresponde la integridad del ejecutivo, las delicadas atribuciones del poder moderador, y una participacion eficaz en el poder legislativo por la iniciativa parlamentaria y en el judicial por el indulto.

(Aquí hace el orador algunos momentos de pausa; y cuando el silencio era mayor, un diputado estornuda, produciéndose risas en la Cámara y en las tribunas.)

—¡Dios le ayude!—dice el Sr. Martos, despues de algunos momentos. (Grandes risas.)

Señores, como triste resumen de este debate, veo que la conciliacion es imposible; y aun cuando he oido á un ilustre orador que esta conciliacion sería facil y hacedera desde el momento en que desapareciese el Gobierno actual, entiendo yo que ese distinguido orador se equivocó.

Si la conciliacion no se hace con este Gobierno, lleno de templanza y presidido por un hombre ilustre, lleno de servicios, de merecimientos y de causas (Risas)—es una metáfora;—lleno de canas, si no se hace en estas condiciones, imposible que se realice con otro Gobierno, porque sería accidental y pasajera.

Se ha tachado de viejo al Sr. Posada Herrera, y se cree que esto es un obstáculo, cuando precisamente en la verde vejez en que S. S se halla es cuando precisamente las empresas se realizan con más aplomo, cuando se marcha sin apresuramiento por los caminos de la libertad; y si no, ahí están Gladstone en Inglaterra, Thiers en Francia, Bismarck en Alemania y tantos ancianos ilustres.

Se acusa á los Ministros salidos de la mayoría de no haber consultado con su jefe el Sr. Sagasta. Pues qué, ¿no merecería el Sr. Posada Herrera que se respetara su eleccion?

En primer término, ¿es cierto ó no que el señor Sagasta aconsejó la formacion del actual Gabinete? Se ha dicho que sí, y yo digo: si esto es cierto, ¿para qué aconsejó esto al Monarca el Sr. Sagasta?

Además, el Sr. Sagasta ha sido candidato ministerial á la presidencia del Congreso.

¿Es cierto que el Sr. Ministro de la Gobernacion leyó al Sr. Sagasta los párrafos del discurso de la Corona relativos á la universalizacion del sufragio y á la reforma constitucional, y que estos párrafos merecieron su aprobacion?

En medio de tanta duda yo me pregunto: ¿quiere ó no quiere el Sr. Sagasta la conciliacion?

¡Dios lo sepa! Y aun á Dios había de costarle trabajo averiguarlo.

Sin embargo, yo creo que cuando el Sr. Sagasta, que es un gran jefe de partido, se comporta así, el Sr. Sagasta sólo sabe una cosa: sabe que quiere... pero no puede.

Durante los diez minutos que se suspende el debate para el descanso del orador, se forman nume-

rosos grupos en la Cámara que comentan las últimas palabras del Sr. Martos. Algunos Diputados sacan un cigarro, lo encienden y se ponen a fumar, contribuyendo el humo á hacer más densa la irrespirable atmósfera del salón. Las señoras de las tribunas, sobre todo, parecen sofocadas, y agitan con rapidez el abanico. Por último el Sr. Sagasta ocupa la presidencia y continúa la sesión.)

El Sr. MARTOS: Dos grandes objetos se ha propuesto realizar el Gobierno: uno, el de formar aquí un gran partido liberal; otro, el de pacificar al país, buscando y encontrando una fórmula por la que viniera á ser una cosa misma la democracia y la monarquía.

Yo creo que si esta obra no se puede realizar aquí, porque os lo impidan vuestras convicciones, dejadme que os lo diga con cierta rudeza, hay que realizarla fuera de las esferas parlamentarias: tan importante es la obra en si misma.

La solución de este problema toca al Monarca con absoluta libertad; pero toca á nosotros el examinarlo y discutirlo, y yo Diputado de la Nación, voy á discutirlo y examinarlo.

Puede suceder que el Monarca, en un conflicto de carácter ordinario, escoja, entre la mayoría ó su Gobierno, uno de los dos, ó que prescindiera de ambos, y crea conveniente consultar de nuevo al país. (Rumores.)

Ya se yo que ahí os duele (*Voces: No, no*); pero yo tengo que meter la sonda en esta parte del cáncer.

Vosotros creéis que si nos entendemos, el Gobierno debe morir. Yo que creo que si no nos entendemos debe morir este Parlamento. (Rumores y sensación.)

Si es cierto, como resulta—añade dirigiéndose á la mayoría—que habeis abandonado la representación que se encontraba en esas fuerzas políticas, entiendo yo que es justo que estas fuerzas nuevas de la izquierda, ajustadas á la izquierda por mi consejo y con mi esfuerzo, tengan tanto derecho como vosotros á los mismos medios, porque están en una situación análoga á la que teniais el 81.

Compara, con otros paralelos, la situación de la izquierda hoy con la situación del partido fusionista en 1881.

Se lamenta de que los constitucionales pusieran tan estrechas las condiciones de la conciliación para la formación de un partido liberal.

Amplía este concepto diciendo que en estos momentos, precisamente cuando los radicales están dispuestos á traer á la Monarquía toda la savia de sus principios, vosotros los constitucionales parece que tenéis empeño en demostrar la incompatibilidad funestísima de llegar á confundir lo viejo con lo nuevo.

Yo creo que si el Gobierno no consigue plantear en absoluto su política, debe pedir la disolución (Rumores), sí, la disolución para realizarla; que la democracia en cambio tiene hecho juramento de lealtad con su conciencia.

¿Quereis el Gabinete parlamentario? ¿Para que? ¿Para hacer la conciliación? Y si este Gabinete parlamentario dura un mes, ¿para qué esta perturbación?

No es lícito que un partido deje el poder y lo recobre á los tres meses sin causa alguna; es necesario que lo recobre por algo. (Muy bien en la izquierda.)

¿Qué significaría un ministerio presidido espiritual ó materialmente por el Sr. Sagasta; presidido, por ejemplo, por el Sr. Malcampo? Poned debajo de este nombre el que queráis, que yo no me atrevo á tanto. (Risas.)

Afirmáis que tenéis una iglesia, un dogma. ¿Qué iglesia? ¿Qué dogma?

Segun el Sr. Gullon, estáis más cerca de los conservadores que de la izquierda.

Segun el Sr. Navarro Rodrigo, estáis más cerca de la izquierda que de vosotros mismos.

¿Dónde está el dogma?

¿Quién tiene la palabra divina?

Entre tanto nos quedamos con que no sabemos á que atenernos y que solo sabemos que hay pastor. (Risas.)

Si desapareciera el pastor, algunos se irían á triscar por las verdes colinas de la izquierda, y los otros á pastar blandamente en los fértiles prados conservadores. (Grandes risas.)

Todo esto, Sres. Diputados, no pasa de metáfora, como comprendereis.

¿Qué se ha hecho de aquel redentor de la instrucción pública española, del Sr. Albareda? ¿En dónde está el libertador de los indios españoles, el Sr. Leon y Castillo? ¿Dónde el viejo progresista; viejo, no por la edad, sino por sus servicios, defensor acérrimo de la libertad, el señor D. Venancio González? ¿Dónde ese profundo pensador, conservador por naturaleza, liberal por convicción, que se llama Navarro Rodrigo? ¿Dónde, por último, el jefe de esta mayoría, el que con solo su discurso en pro de la unidad italiana hizo su programa liberal?

Unámonos todos en defensa de altos intereses, dejando á un lado pasiones personales. Yo os daré desde luego el ejemplo; yo como soldado de fila formaré en ese gran partido, bajo cualquiera jefatura, fuera lo que fuere, yo que desde luego dejando á un lado toda distinción, me coloco resueltamente al lado del Rey.

Unámonos todos, repito, y sacrifiquémonos en aras del patriotismo, de la democracia y de la Monarquía. (Grandes y ruidosos aplausos de todos lados de la Cámara; el orador es felicitado calurosamente por muchos Sres. Diputados, abrazándole y dándole un beso el señor duque de la Torre.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): El Sr. Martos ha reservado para el final una declaración que ha arrancado aplausos; y estos aplausos, que saludaban esas palabras, querían decir: Ya era tiempo; nos alegramos.

Afirma que los sentimientos de la mayoría tomarán encarnación en la palabra de su jefe el señor Sagasta.

Para contestar las alusiones que se me han hecho, yo me atreveré á dirigir un ruego á la Cámara. ¿Quereis, señores diputados, que no hablemos más de conciliación, para que la conciliación se haga?

Estamos siendo con estas discusiones la mayor causa de perturbación interior que se conoce. ¿Creeréis, señores diputados, que ni aun los movimientos armados dan mas triste espectáculo que el que dan á las naciones extrañas unos legisladores que pasan el tiempo discutiendo la formación y la destrucción de un partido?

Lo que hay, señores diputados, de triste y de funesto en todas estas discusiones difíciles y estériles, es que los sentimientos del Gobierno, los de la izquierda, han tomado forma esta tarde en los labios del Sr. Martos cuando S. S. condenaba á nuestra mayoría. (Sensación.)

Pero, aparte de esto, aquí no hay solo (y dispéñseme mi siempre querido amigo el Sr. Navarro Rodrigo), no hay solamente, repito, una cuestión personal, sino una cuestión de principios, y la hay, no solamente entre el Gobierno y la mayoría y entre el Gobierno y la izquierda, sino entre los individuos mismos del Gobierno. (Rumores.)

Y si no, á ver como se pone de acuerdo el señor Presidente del Consejo con sus antecedentes y sus declaraciones con el Sr. Martos.

Demuestra que el deseo de modificar el Código fundamental del Estado obedece al deseo de perturbar el órden. (Rumores.)

Examinando la necesidad de cambiar de Constitución, dice que jamas se ha gozado, ni goza ningun pueblo mas libertades prácticas que España, donde un hecho verdadero la libertad de reunion y de cultos

S. S., dice al Ministro de la Gobernación, ha debido tener en cuenta que esta mayoría tiene acreditada su lealtad en seis años de oposición y en dos años de poder, sin que nadie la hiciera sospechosa. (Muy bien, muy bien! en los bancos de la mayoría.)

Nosotros tenemos establecido el principio del sufragio universal en leyes, y vemos en nuestros pensamientos al sufragio universal acumulativo, que es lo que el Sr. Navarro y Rodrigo pedía; pero vosotros quereis, segun confesion del Sr. Presidente del Consejo, el sufragio universal bajo la base de la igualdad.

Ademas, el sufragio universal de la Constitución del 69 no lo quiere el Sr. Ministro de la Guerra, aunque lo desee el Sr. Martos.

Censura al Sr. Ministro de la Gobernación por la cuestión de los delegados.

D. Venancio Gonzalez fué felicitado por sus amigos al levantarse la sesión, que duró hasta las ocho.

SECCION NACIONAL.

MADRID 19 DE ENERO.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos ayer periódicos de la isla de Cuba.

Las noticias más importantes que en ellos encontramos son las siguientes:

«En Cienfuegos han tenido una reunion la mayor parte de las personas que representaban la riqueza de aquella jurisdicción, para tratar la cuestión ganadera, acordándose nombrar una comisión que gestione lo conducente á mejorar las condiciones del ganado y consiga que desaparezcan las franquicias que disfruta el ganado extranjero al ser importado en Cuba.

—El día 25 de diciembre se negó á salir al trabajo la dotación del ingenio *Providencia*, propiedad de D. Pascual Goicoechea, en Guines. Pasados los primeros momentos de excitación, varios individuos de la misma trataron de salir á trabajar, pero fueron impedidos por las amenazas de sus compañeros. En los barracenes, forzaron la puerta, dando lugar á que el sereno hiciera un disparo que

hirió de alguna gravedad á uno, y levemente á otro.

Segun partes telegráficas remitidos á la jefatura de policía, continuaban en huelga, y el señor fiscal militar instruye la sumaria, estando custodiado el ingenio por fuerzas de voluntarios y Guardia civil.

Ha quedado detenido un moreno cabecilla de la resistencia.

Segun el *Triunfo*, se ha firmado la escritura para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del muelle real de Matanzas al ingeniero D. Antonio Torra. El activo rematador muy pronto empezará los trabajos, para los cuales tiene ya preparada gran cantidad de maderas. Gracias al General Castillo, el comercio de Matanzas dentro de poco tendrá un magnífico muelle, pues el contratista espera concluirlo ántes de cuatro meses.

—El General Castillo visitó el día 1.º de enero, á bordo de la corbeta *Olga*, al Príncipe Enrique de Prusia, quien devolvió la visita al General. Se proyectaba dar un magnífico baile en los salones del Casino Español en honor del Príncipe. La gran parada anunciada para el 6 no se verificó, porque el príncipe salió el sábado de la Habana. El General Castillo dió el 2 por la noche un banquete en honor del Príncipe.

—El primer acto del nuevo Gobierno, segun se ha dicho, será dirigir una circular sobre imprenta, que regule ó, mejor dicho, que anule la libertad política de imprenta hasta que, reunidas las nuevas Cortes, pueda ponerse en práctica la antigua ley de los conservadores.

—Dicen de los Estados Unidos que en el ferrocarril de Toronto, Ontario, ocurrió un terrible accidente que hubo de costar la vida á 29 personas. Un tren de carga, á gran velocidad, choco con un tren urbano, que conducía 60 pasajeros, destrozándole los dos coches y la maquinista que los arrastraba, y matando en el acto á 29 pasajeros: el número de los lesionados y contusos asciende á unos 20. El choque se debe á un descuido del maquinista del tren de carga, quien ha quedado detenido.

—El Sr. Obispo de Beauvais ha referido una frase de Su Santidad que debe inspirar confianza á los católicos. «Valor,—ha dicho Leon XII,—el espíritu que está con nosotros es mayor que el que está con el mundo. *Major est enim qui in nobis est quam qui in mundi.*»

Esta frase debe alentar á los que luchan contra la revolución, sin querer conceder cosa alguna que deba ceder á la fuerza de la verdad.

—Acaba de morir en Inglaterra la Marquesa Stapleton Bretherton, señora opulenta que dió asilo á los religiosos expulsados de Alemania. En una de sus propiedades de Ditton se hallan establecidos los jesuitas alemanes.

Su Santidad había conferido á la difunta el título de Marquesa en recompensa de los servicios prestados á la Iglesia.

—Un telegrama privado que el cónsul austro-húngaro en Jartum ha enviado al Cairo, dice que varios jefes egipcios han sido asesinados en Obeid, y que la misma suerte espera á los que se encuentran en Kartum.

Se ha asegurado que Kartum ha caído en poder del Mahdi, pero aun no se sabe oficialmente.

El Sr. Schuver, corresponsal que ha sido del *Standard* en Albania, ha sido asesinado en Bahr-Gazal, en el Kordofan meridional.

Se ha recibido aviso de que el Dr. Junker ha llegado á Lado, cerca de Gondokoro, en su regreso á Europa, despues de haber residido cuatro años en el Africa Central.

Parece que la insurrección se extiende por el Sur con tanta rapidez como por el Norte.

El Gobernador de Bahr-Gazal, que es oficial austriaco, pide con urgencia refuerzos. Estos hechos no necesitan comentarios, pues demuestran la creciente gravedad de la situación.

—En las principales ciudades de la península italiana se venden publicamente mapas de este año impresos en Bruselas y en los cuales aparecen como provincias italianas Tirol, Trieste, Dalmacia, Niza y Córcega.

La noticia ha disgustado profundamente á los franceses, y disgustará no menos á los austriacos.

—En el informe presentado al Rey por su primer Ministro Christich se acusa al partido radical de los desórdenes que han estallado en distintos puntos del reino se asegura que no se hubieran levantado los aldeanos si los radicales no les hubiesen persuadido de la ilegalidad del decreto referente al desarme, y se da de la represión una estadística completa, de la que resulta que 94 personas han sido condenadas á muerte, ejecutándose á 20, habiéndose escapado 10, habiéndose conmutado la pena á 63, y habiéndose suicidado 1.

No inaugura mal servia el régimen parlamentario.

—A creer á viajeros llegados de Kartoum, los habitantes se han levantado contra el Gobernador;

y á creer en los cálculos hechos por el Ministro de la Guerra de Jeddé, la evacuacion del Sudan exige siete meses y costará la friolera de un millon de libras esterlinas.

GACETILLA LOCAL.

Damos preferente colocacion en nuestra gaceti-lla á la relacion de cierto hecho por la importancia que reviste y por la oportunidad que tiene en las circunstancias que atravesamos. Tendrá dos apreciaciones muy diversas: en el fondo es un ejemplo que honra á los hijos de Búrgos por su catolicismo práctico, y confunde á los tibios que pretenden ser católicos sin portarse como tales.

Dice *La Fidelidad* de Búrgos:

UN BUEN EJEMPLO.

Con muchísimo gusto, y para que sirva de modelo, copiamos lo siguiente de nuestro querido compañero *La Fidelidad*, de Búrgos:

«COMO BUENOS CATÓLICOS.»

Desde el día en que nuestro amado Arzobispo se vió obligado, como Pastor de almas, á lanzar sus censuras contra el desdichado periódico *La Voz de El Orden Público*, no hemos vuelto á leerlo.

De oidas sabemos que, con fecha del día 9, ha dado un suplemento, anunciando que dejaba de publicarse. entre otras razones, porque los impresores todos de Búrgos se negaban á trabajar para la publicacion del mismo.

Esta actitud de los impresores de Búrgos con el periódico prohibido, es digna de aplausos; porque se ve que todos han pensado mas en las penas morales en que incurrian que en la cuestion del lucro material que les resultaría de la impresion.

Esto se llama obrar como católicos.

Lo mismo decimos de las personas que, sin vacilar, dejaron de estar suscritas y de recibir en sus casas un periódico que era anatematizado por nuestro Arzobispo.

Estos hechos hacen la apología de la católica ciudad de Búrgos, y son títulos de honor en esta época de descreimiento.

Una enseñanza provechosa debe deducirse de estos hechos, y es que, trabajando todos con fe y sin vacilar, podemos estirpar muchos males y dar consistencia á las buenas doctrinas, logrando que imperen en las costumbres todas la moral católica.»

¡Dichosa ciudad donde aun se ven tales ejemplos!

De todo corazon felicitamos á los católicos que así saben cumplir su deber y darnos ejemplo á todos.

Leerán con gusto nuestros abonados los siguientes detalles referentes á los buques de la Escuadra inglesa, mandada por S. A. R. el Duque de Edimburgo. Estos gigantes marinos dan una idea elevada del poder británico y de los adelantos de la industria é inteligente Albion.

No vienen montados en pié de guerra estos siete buques en cuanto á su dotacion de personal, y, no obstante, su tripulacion pasa del número de 4.000 almas: es decir; tanta gente vive en estos siete buques, como en el pueblo de Binisalem. Esta ciudad flotante reconoce como á su Capital á la gran fragata Capitana *Minotaur*, que enarbola en uno de sus cinco palos la insignia de Almirante.

Excepto la Corbela aviso *Forwarde* que es de capacidad de 1.000 toneladas, las fragatas restantes varían desde 9.290, hasta 10.790 toneladas tambien, y van artillados con cañones sistema Woolwich, en número desde 12 á 27. Las corazas de que van blindados estos buques, las hay de espesor de 28 centímetros en la línea de flotacion. Nadie se admire de que los cañones de que van montadas esas fortalezas de hierro y madera, sean del calibre de 12 toneladas, ó sean, 260 quintales, y de que los confites que regalan pesen 113 Kilogramos, esto es 2 quintales y 3 arrobas, y que en un segundo recorran dichos proyectiles 430 metros.

Lo admirable, lo formidable de esas baterías flotantes, está en las dos torres giratorias de que va armada la fragata *Neptimo*: en cada torre, van montados dos cañones de 38 toneladas, ó sean 814 quintales que, cargados con más de dos arrobas de polvora, arrojan granadas del peso de 363 Kilogramos (8 quintales y 3 arrobas.)

Para que se pueda formar una idea comparativa de las dimensiones colosales de estos monstruos enormes, terminamos dando las medidas longitudinales, que son: de las tres fragatas mayores, 121'92 metros de eslora, 18'10 de manga y 8'20 de calado; mientras el edificio de nuestra Catedral mide de largo 118'50 metros, tomados desde el exterior de sus muros (4'42 metros menos que los buques).

Si este es el poder del hombre, para defenderse del hombre, ¿cuánto será el poder del que ha criado al hombre para castigar al hombre mismo?

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Enero importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion . . .	5.709'22 pts.
Por id. de Servicios generales . . .	841'65 »
Por id. de Cargas . . .	268'74 »
Por id. de Instruccion pública . . .	5.308'09 »
Por id. de Beneficencia . . .	27.988'58 »
Por id. de Imprevistos . . .	687'50 »
Por id. de Obras diversas . . .	2.500'00 »
Por otros gastos . . .	2.479'27 »
Total general . . .	45.783'05 pts.

Por ser hoy los días de S. M. el Rey D. Alfonso, el pabellon nacional ondea en todos los edificios del Estado y en las casas consulares el de sus respectivas naciones; las tropas de la guarnicion visten de gala; el fuerte de San Pedro ha saludo á la Plaza disparando los cañonazos que previene la ordenanza, y ademas ha habido un repique general de campanas.

Con tan fausto motivo esta mañana en la Santa Iglesia Catedral se ha cantado el *Te-Deum*, habiendo asistido las autoridades eclesiásticas, civil y militar, y ademas empleados en todos los ramos.

El General gobernador militar recibirá en corte hoy á las doce.

Segun se nos ha dicho, S. A. R. el Duque de Edimburgo dará un banquete á bordo de la fragata *Minotaur* en celebracion de los días del Rey don Alfonso, é invitará á las autoridades y á varias personas distinguidas de esta Capital.

Esta noche S. A. asistirá á la funcion que ha de darse en el Teatro Principal.

El domingo próximo, á las nueve de la mañana, la *Arqueológica Luliana* celebrará la misa y cantará el *Te Deum*, á que esta sociedad anualmente asiste, en la capilla en que está el sepulcro de su patrono el Beato Raimundo. A las seis y media de la noche se verificará la junta general ordinaria.

Ayer tarde la música de la fragata capitana *Minotaur* tocó escogidas piezas en el tablado del paseo del Borne.

Acudió una numerosa concurrencia.

El Duque de Edimburgo se paseaba con otros personajes entre aquella multitud, que no cesaba de saludarle y contemplarle. S. A. R. correspondía con notable galantería á todos los saludos.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 2147 pesetas por 36 imposiciones, de las cuales 4 son primeras.

Se han verificado 4 reintegros que importan 98'36 pesetas, y se han otorgado 116 que ascienden á 1493'50 pesetas, habiéndose cancelado 54 por 2913 pesetas.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor ingles *Dagmar*, procedente de Gibraltar, con cargamento de alcohol.

Se despacharon el laúd *San José*, y el vapor *Bellver*, para Barcelona, éste con la correspondencia, 136 pasajeros y mercancías, y el otro con carga variada.

Segun leemos en el *Eco de Andalucía*, parece que nuestro apreciable paisano y distinguido artista el Sr. Samper ha sido bien recibido en el teatro de S. Fernando de Sevilla, en donde recoge buena cosecha de aplausos.

Felicitemos cordialmente á nuestro paisano y amigo.

Ayer tarde, cuando el vapor *Bellver* hubo soltado cabos para hacerse á la vela, al asegurarse sobre la amarra de la boya para virar y salir del puerto, rompió dicha amarra, y su propio empuje le llevó á embarrancar á la playa de enfrente de su apostadero. Tuvo que suspender su viaje para Barcelona, y la correspondencia ha sufrido el consiguiente retraso hasta hoy.

Gracias al compañerismo y bizzarria que distingue á los marineros de nuestra matrícula, á las dos de la madrugada el *Bellver* ha sido restituído á su amarra, sin haber experimentado ningun percance notable.

Algunos de nuestros colegas han manifestado que desde que la escuadra inglesa se provee de comestibles en nuestra plaza de Abastos, varios artículos de consumo se han encarecido.

Nosotros, con motivo de lo denunciado por los expresados colegas, no podemos menos de llamar la atencion de las autoridades á fin de que, por el buen nombre de Mallorca, no permita que se estafe á los extranjeros subiendo los precios á los artículos

de consumo, con lo cual se perjudica tambien á los moradores de esta poblacion.

Y lo peor es que por algunos de los artículos que se expenden en la ciudad, nos consta, se exige mayor precio á los marinos de la escuadra.


Esto es una infamia que debe evitarse á toda costa.

Nuestro distinguido amigo, el eminente naturalista Sr. Cardona, ha honrado con su visita nuestra Redaccion. Su venida interesará á muchos mallorquines.

Le damos la bienvenida.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre último, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral registró 25 nacimientos, (10 niños y 15 niñas) y 23 defunciones, (8 solteros, 10 casados y 5 viudas).

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. José Calvo, director de la *Gaceta Vinícola*. El objeto que le ha traído á esta Isla, es el de recoger datos acerca de la produccion vinícola de los pueblos de la misma.



DOÑA JUANA ANA OLIVER Y SUAU
Ha fallecido
E. P. D.

Su esposo D. Jaime Barceló y Mestre, médico; hermano, hermana política, sobrinos, primos y demas parientes, lo participan á sus amigos y conocidos, y les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan á la Misa que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la Parroquia-Iglesia de San Jaime el jueves 24 del corriente á las diez y media de su mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

(Recibido el 22 á las 6'6 t.)

Desmíentese que haya habido pronunciamiento en Argelia.

Los fusionistas han acordado su conducta.

Ha fracasado la tentativa de explosion de dinamita contra el príncipe de Gales.

Bolsin: 61'10.

Madrid 22 á las 7'30 n.

(Recibido el 22 á las 10'45 n.)

En la reunion de los fusionistas han asistido todos menos Camacho.

Se ha acordado combatir resueltamente al Gobierno.

Bolsin: 60'80.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	60'85
Id. id. fin corriente . . .	60'75
4 p ^o amortizable . . .	74'75
Empréstito de Cuba . . .	94'90
Banco de España . . .	269'00
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	60'85
Barcelona 4p ^o interior contado . . .	61'27
Colonias . . .	52'75
Nortes . . .	110'75
Orenses . . .	29'25
Directos . . .	26'25
Londres . . .	58'64
Francias . . .	72'25

TEATRO PRINCIPAL.— Funcion para hoy.—4.º abono de la 5.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos titulada *DINORAH*.

Entrada general 1'25.—Al paraiso 0'75.—A las 7 y media.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.

Para Barcelona pailebot San José de 53 ton., pat. Bar-
tolomé Enseñat con 6 mar. y efectos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta administracion por falta
de franqueo desde el día 11 de Enero hasta el de la
fecha inclusive.

Número 7, Miguel Roca, sin direccion.—8, Sres Carr-
talá para Julian Llinás, Alicante.—9, Pedro Mulet, Bar-
celona.—10, Miguel Nicolau, Palma.—11, Tomas Ramon,
Barcelona.—12, Miguel Pascual, idem.
Palma 20 de Enero de 1884.—El administrador principal,
Enrique Fajarnés.

CENTRO FARMACÉUTICO.

A tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatu-
tos se convoca a la Junta general ordinaria para el día 31
de Enero actual a las doce de la mañana en el local que
ocupa la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la indicada se-
sion deberán depositar las acciones con venticuatro horas
de anticipacion a la celebracion de la Junta recogiendo su
papeleta de asistencia. Palma 18 de Enero de 1884.—P. A.
de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de
los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía con-
voca a la general para celebrar la sesion ordinaria del co-
rriente año el día 11 de Febrero próximo a las cuatro de
la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos es-
tatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la
sesion deberán depositar previamente sus títulos en la ca-
ja social y a este fin quedan señalados los días 8 y 9 del
mismo Febrero de diez a doce de la mañana en las oficina-
s de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el
oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia
de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El
Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el
Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por
que se rige esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionis-
tas de la misma para la Junta General Ordinaria que se
ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes co-
rriente a las once de su mañana.

Con sugesion a lo que se dispone en el artículo 22, los
que deseen concurrir a dicho acto, deberán depositar con
cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de
esta Sociedad sus títulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—
El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6
y Peregil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y
Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccio-
nar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géne-
ros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremi-
ales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos,
albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de
oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, gal-
ones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especia-
lidad y con la mayor economía los sombreros para ecle-
siásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no
lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola
pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean
y contribuyen a la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes,
que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las
alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter
eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FABREGAS BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre
ellas las siguientes:

- Houdry, Bibliotheca Concionatorum.
- Benedicti XIV opera Omnia.
- Benedicti XIV Bullarium.
- Orsi Historia Ecclesiastica.
- Palafox y Mendoza, obras.
- Thomæ summa Th-ologia.
- Thamassino Disciplina Ecclesiæ, etc., etc.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

A PLAZOS

PIANOS

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

COMEDIAS Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de cos-
tums mallorquines.*

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves. 1 real

Sa plagueta dels lloguers. 1 "

Se venen a sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso
surtido de paraguas de última novedad y buen gusto,
tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros
sistemas.

De algodón desde 10 a 30 reales, y de seda desde 30 a
140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y co-
lores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los
señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynem.

Se recomienda por su perfeccion, dureza y brillo, cua-
lidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especia-
lidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas,
aceras y cuadras.

Precios módicos.
Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

PERFUMERÍA DE CASASNOVAS

CADENA—6.

Se ha recibido:
GUANTES.—Grande y variado surtido de las mas acre-
ditadas fábricas que se conocen.—Precios económicos.

PARAGUAS.—Novedad y baratura. pues los hay de
10 reales en adelante.

PERFUMERÍA.—ademas de las existencias conocidas
se ha aumentado el surtido con las novedades que en este
importante ramo se vienen introduciendo.

La singularidad de todos los géneros estriba en *bueno
qonito y barato.*

Casasnovas-Cadena 6.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para
ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, pre-
miados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias
exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica a la produccion de todos objetos
para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas
confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay
desde el infimo precio de 8 a 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse a D Ma-
nuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º unico. repre-
sentante en las Baleares y sucesor del Sr. Arnaa.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.
Se vende en la *Libreria de Propaganda Católica*

Fortuny 6.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

Y GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,
PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha re-
cibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de
tapiceria para la estacion de invierno, particularmente
toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios si-
guientes:

- MOQUETAS, de 24 a 30 Rvn. la cana.
- FIELTROS, de 18 a 28 id. id.
- ABACÁS, de 4 a 14 id. id.

Hay ademas una gran coleccion de *Alfombras sueltas*
para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos,
a precios baratísimos.

Se ha recibido tambien una gran coleccion de telas
para forrar sillerias, desde el precio de 16 a 140 rs. cana.

En el ramo de *Ebanisteria y Silleria* hay una gran
variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salon,
Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de di-
bujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresa-
dos muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expre-
sado establecimiento.

WERTHEIM.

Las célebres máquinas para coser de este acreditado
fabricante. Se espenden unicamente en la casa:

VIUDA BANQUÉ.—Odon-Colom 3.

Recomendamos las últimas reformas y aplicaciones.
Venta a plazos de 4 a 10 rs. semanales.

IMPORTANTE. No será legitima Wertheims la má-
quina que no lleve fijada en el brazo la siguiente marca
de fábrica:



ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay
un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormi-
torios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodi-
dades necesarias: en la misma informarán.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un rosario de oro con
diamantes. En esta redaccion informarán de su dueño
quien gratificará el hallazgo, con cuarenta reales.

PÉRDIDA.—En la noche de ayer se extravió un reloj
de níkel de señora. La persona que lo tenga en su poder
puede pasar por esta redaccion, y se gratificará el ha-
llazgo.

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, viuda, leche de
10 meses, desearia criatura para lactar en casa de los pa-
pres. Vive en la calle del Sindicato, núm. 152.